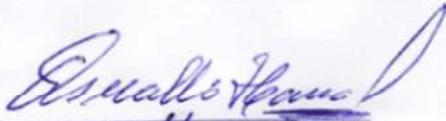


INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TIA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE ABRIL DEL 2014

Señores socios.- Han pasado 48 años bajo mi responsabilidad la administración de la compañía, tiempo en el cual he logrado mantener que nuestra empresa se encuentre en el sitio que nos encontramos y hoy una vez más pongo a vuestra consideración el informe de la gestión realizada en el año 2014. Año difícil por los problemas que se han presentado, desde el cambio del actual directorio hay un cambio preocupante de los señores accionistas quienes ayer me manifestaban que por mi gestión y la confianza de honestidad, gozaba del respeto y consideración, palabras que felizmente jamás las creí y han quedado para el olvido, hoy más valen sus intereses personales que los de nuestra empresa, por lo que deseo aclarar que en el cambio del directorio, de acuerdo con mis derechos ante una moción presentada del Dr. Fabián Aragundi y considerando que necesitamos un directorio que trabaje por el bien de la empresa, solicite al Dr. Aragundi amplíe su moción en el sentido que el directorio quede conformado con las personas que hoy están en funciones, moción que es apoyada por el Ing. Reneé Palma y sometida a votación es aprobada por unanimidad del 73% del capital liberado presente, en esta designación no estuve equivocado, el Ing. Reneé Palma por encontrarse radicado en la ciudad de Guayaquil, fue la solución de esta oficina por años abandonada y el Dr. Fabián Aragundi, con el cargo de comisario fue la clave para que el directorio trabaje en bien de la Cía., con resultados altamente positivos, se ha controlado en más del 80% el sistema de caja común, ordenamiento del personal y el control contable de la empresa, Trabajo que como presidente y primer accionista dejo constancia de agradecimiento especialmente al Gerente y Comisario por su encomiable labor, igualmente hago extensible a los vocales que se sumaron a la gestión realizada en bien de nuestra empresa. Esta positiva gestión, para algunos socios no es de su agrado y viene la oposición destructiva para la empresa, lo que me hace pensar que el control del servicio directo y caja común daba ingresos adicionales con perjuicio al sistema de caja común. En la gestión dado al trabajo fructífero del directorio y para tener un ordenamiento de nuestro sistema de trabajo motivo aprobar un reglamento para socios de la Cía., reglamento que lamentablemente no queremos respetar, amenazamos, gritamos, nos burlamos y hacemos lo que nos da la gana y esto no nos lleva por buen camino. Problema IESS se trabajó buscando los medios más adecuados para conseguir alguna rebaja, en el 2013 contrate a un abogado allega al IESS, gestiones que por cambio del director regional todo se perdió, honorarios \$ 3.000,00 en el 2014 con la ayuda de nuestro gran amigo el Dr. Dueñas ponemos en manos de abogado quien de entrada manifestó que con el 30% del valor a pagar conseguía la resolución de no pago con la multa de un salario mínimo otorgado por la matriz del IESS considerando que la rebaja era del 70% del valor a pagar, acepte este trámite y abono \$ 5.000,00, transcurren algunos meses y el abogado me manifiesta que hay que depositar el saldo y la resolución esta lista, abono \$ 3.000,00 y la mala suerte nos acompaña, revuelta en el IESS y todo queda en cero y lo más grave por otro lado la matriz Los Ríos, ha realizado una citación el 20 de noviembre del 2014 vía ANP, jamás recibida y el 19 de marzo del 2015 vía teléfono nos indican que esta dictada la resolución coactiva por el valor de la responsabilidad patronal, grave problema presentado del que con la finalidad de detener el juicio, presente una apelación de nulidad amparado por la constitución por falta del debido proceso, los honorarios profesionales llego a once mil dólares. Caja común éxito de nuestra empresa que me complace saber que mi gestión de entrega total en la caja común, manejada celosamente, hasta hoy no ha perjudicado a socio alguno, aunque con desconfianza de algunos socios los sobregiros son dineros que están respaldados por sus acciones, del 2013 a diciembre del 2014 se presentó una diferencia del saldo banco caja común que paso de los \$ 10.000,00 ya pagados sin cargo a socio alguno. Otro problema presentado nuestro camión esta fuera de circulación la nueva Ley de tránsito exige que para el servicio público de carga el vehículo tiene que pertenecer a una compañía o cooperativa, tema que hoy lo resolveremos. Gestión económica, solo la austeridad y la optimización de recursos a permitido que el estado financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2014 entregado en su oportunidad a cada accionista, refleja que el Activo versus Pasivo del balance es de \$ 207.211,78 con una cuenta de resultados de \$ 2.671,84 con resultados contables de tener un predio urbano un camión y un bus totalmente pagados como lo demuestra el balance general, que en el puto aprobación del balance lo desglosare con cada uno de los anexos realmente señores socios pagar un bus sin ingresos que cubran sus dividendos es materialmente imposible, pero los resultados del balance indican que se izó posible, resultados del ejercicio económico fueron revisados por el Dr. Fabián Aragundi comisario de la compañía quien en su informe dará a conocer sobre los resultados, para concluir una vez más manifiesto que trabajar 28 años sin

sueldo ni seguro social y por cumplir 50 años con el aporte personal y económico para que hoy la compañía cuente con un activo de más de \$ 200.000,00 y se critique por esta gestión con desconfianza de quienes jamás aportaron para la compañía esto me obliga señores socios a manifestarles si ya no hay confianza, dialoguemos sobre mis derechos antes indicados con una jubilación justa y apegada a la Ley, mi retiro como directivo será el día que la compañía cumpla los 50 años que es en el presente año, hasta aquí el informe del que espero tenga vuestra aceptación. De ustedes señores socios muy agradecido.



Dr. Oswaldo Ibarra Robalino
PRESIDENTE